	<b>CERTIFICACION</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GH-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-10-26
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 1 de 1</b>


**EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
IBAL S.A. ESP OFICIAL**

**CERTIFICA:**

**GUIA PARA EL PERSONAL DE ALMACEN PARA EL RECIBO DE MERCANCIA**

Todo el personal del área de almacén (bodega), que reciba mercancías adquiridas por el IBAL S.A. ESP OFICIAL debe realizar:

1. Lavarse las manos con agua, jabón y una toalla desechable al ingresar a su puesto de trabajo.
2. Uso permanente de tapabocas es obligatorio
3. Uso permanente de careta de protección y/o gafas es obligatorio, elementos que deben ser desinfectados con periodicidad
4. Asegurarse que el proveedor y/o sus colaboradores, cumplen con los protocolos de bioseguridad (tapabocas, careta y /o gafas, kit de protección (alcohol mínimo al 70%))
5. Los funcionarios encargados del proceso de descargue y/o almacenamiento, deben lavarse las manos con agua y jabón durante 20 a 30 segundos, antes y después de recibir mercancía
6. Cuando lleguen mercancías se evitara el contacto físico al saludar: no saludar de beso o de mano y no dar abrazos
7. Mantener el distanciamiento social de 2 metros con otras personas
8. Desinfecte utilizando solución de alcohol con una concentración al 70% los zapatos de quien vaya a ingresar a la bodega y/o área administrativa de bodega.
9. Si va a recibir remisiones o documentos desinfecte los mismos, al igual que sus manos antes y después de manipular la papelería y evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos
10. Desinfectar el embalaje de la mercancía o el empaque de la misma cuando no tenga embalaje, utilizando solución de alcohol con una concentración al 70% o mantener la mercancía en la zona de descargue durante 24 a 72 horas, dependiendo del material, para permitir la inactivación del virus
11. Después de la desinfección del embalaje (en los casos en que lo tenga) y del empaque de la mercancía, se realizara el proceso de desinfección del material desempacado. Posterior a esto, se ubicara en la zona de almacenamiento.
12. Si se hace necesario apoyar el descargue de algunas mercancías permitidas, se usara de forma obligatoria EPP previamente desinfectados,

	<b>CERTIFICACION</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GH-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2017-10-26
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 1 de 1</b>

una vez realice esta actividad desinfecte nuevamente sus manos con agua, jabón y una toalla limpia y/o Alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%, al igual que su ropa y EPP de ser posible.

13. Para la entrega de elementos de consumo y devolutivos en bodega solo se permitirá el ingreso de una persona por turno de atención
14. Una vez sea atendido la persona en turno se deberán desinfectar las manos con alcohol al 70% o Gel antibacterial

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes



**ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO**  
Almacenista General